

Discurso

sobre la tercera edad de la Iglesia.



Si el abuso y la relajacion son un efecto natural de la ignorancia, no podian menos de venir á parar las tinieblas de la segunda edad de la Iglesia en los extravíos y desórdenes que la affligian mientras duró la tercera: los cuales formarán el objeto de este discurso: ;campo inmenso, en que á la verdad no nos faltaria quien nos enseñase el camino, si imitando el egemplo de los numerosos enjambres de observadores y censores inconsiderados, quisiésemos hacer uso de una crítica atrevida, y abandonarnos á los impulsos de un genio mordáz y satírico, ó á una presuncion que suele arrebatarse los aplausos.

Aun despues de lo que se ha visto ya acerca de las tentativas de los Papas contra los Soberanos y Príncipes, ;cuánto podriamos decir sobre la libertad mal entendida de la Iglesia, sobre las inmunidades exageradas de los clérigos, y sobre todos los abusos verdaderos ó falsos de la jurisdiccion eclesiástica? La dificultad de juzgar á los obispos, y la impunidad que resulta de ella: la escaséz de los concilios y su abolicion, legitimada en cierto modo: la multiplicacion casi infinita de las apelaciones y citaciones á los tribunales de Roma: la invencion de los

legados á *latere*; y la estension indefinida de la potestad Pontificia, presentaban un campo mucho mas dilatado y abundante. ¿Qué no podriamos decir acerca de la inquisicion, establecimiento que se hizo en algunos paises de Europa? Sus diferentes pinturas han ofrecido milagros patéticos y sublimes para nuestros panegiristas acerca de la humanidad y beneficencia de los Príncipes. Pero esto no pertenece á nuestro asunto: la naturaleza y la estension de los objetos que nos faltan por tratar, nos imponen ahora mas que nunca la obligacion de ser breves, de no faltar al órden, de no tomar otro partido que el de la verdad, y de proceder con la mayor circunspeccion.

Se ha prodigado con tanto exceso el título de fanático, que este mal no debe ya ser contagioso, y aun en los siglos mas desacreditados fue mucho menor este peligro de lo que se procura persuadir tantos años despues; porque, si bien se considera, las máximas contrarias á las de la santa antigüedad, no salieron jamás del órden de los poblemas, ni hubo ninguna decision del cuerpo de la Iglesia que las autorizase con el sello de la certeza. El principio de la reforma permanecia siempre, pues por una y otra parte se convenia en que la disciplina de los primeros siglos era la única regla que debia seguirse, y los errores ó descuidos particulares procedian únicamente de las preocupaciones introducidas á favor de las nuevas máximas, las cuales, sin mas autoridad y apoyo que el dicho de Graciano, se consideraban como arregladas y conformes á la doctrina de los tiempos primitivos. El remedio era mas difícil, mas obscuro y estaba menos patente, pero subsistia siempre; y apartando el velo de la preocupacion con que estaba cubierto, se le restituia toda su actividad. El régimen era menos perfecto;

pero no era ruinoso. Por esto mismo confesamos que la disciplina puede ser mas ó menos recomendable, pero nunca puede llegar al extremo de ser radicalmente viciosa, ni experimentar una ruina absoluta y completa. Solamente la fe, inmutable por su propia naturaleza, no menos que la eterna verdad de quien procede, no recibe aumento ni disminucion, ni ninguna alteracion verdadera; pero aunque es cierto que comunica esta divina prerogativa á la disciplina fundamental que es parte del Evangelio, lo es tambien que no imprime el sello de su inmutabilidad y perfeccion suprema á los varios establecimientos que exige la diversidad de las personas, de los tiempos y de los lugares, cosas tan sujetas á variaciones como estos mismos objetos mudables á los que deben su origen.

Esta refutacion general, que es la única que nos permiten los límites de un discurso con respecto al número infinito de objeciones y menudencias, basta para dar cumplimiento á lo que hemos ofrecido, esto es, para hacer ver á todas las almas rectas la maravilla de la conservacion de la Iglesia, á pesar de estos abusos, de cualquier clase que hayan sido. Pero es digno de notarse que pasamos en silencio las cuestiones que presentan menos dificultades, y nos detenemos particularmente en aquellas que dan motivo á una crítica racional. Las cruzadas, la penitencia canónica, la residencia de los Papas en Aviñon, serán el objeto de nuestras observaciones. No debe pues atribuirse á una circunspeccion pusilánime la omision de los demás asuntos disputables, ó la brevedad con que se trata de ellos.

Todo lo que nos importa establecer acerca de las cruzadas, se reduce á una sola proposicion, á saber, si eran justas estas guerras. Una vez que pueda demostrarse la afirmativa, queda

plenamente justificada la aprobacion que las dió la Iglesia. Si fueron conformes ó contrarias á las máximas de la política, si resultaron de ellas ventajas ó calamidades, son cuestiones subalternas que nada tienen que ver con el honor, ni con la doctrina de la Iglesia; y cuya decision, como la de todas aquellas cosas que pueden mirarse bajo dos aspectos, será siempre favorable á cada partido en boca de sus respectivos partidarios. Por lo que toca á la Iglesia se trata únicamente de doctrina pura, de moral exacta, y de reglas seguras para la conducta de los fieles, esto es, de obligacion y de justicia.

¿Fueron justas aquellas guerras de religion, aquellas ligas tan extraordinarias de todas las naciones cristianas, y aquella conspiracion repentina y general de Europa contra el oriente? Antes de responder á esta cuestion, ó á esta duda afectada, podríamos buscar su origen, y hallar que es comun á aquella clase de cristianos preocupados á favor de las sectas con una predileccion arreglada á la mayor ó menor aversion que muestra cada una de ellas al cristianismo. Pero respondemos sin valernos de esta presuncion muy fundada, y sin aspirar tampoco al peligroso honor de agradar indistintamente á todos los partidos, ó á lo menos sin usar de una condescendencia, ó por mejor decir de una connivencia, que seria por nuestra parte una verdadera traicion con respecto á la Iglesia, y perjudicaria á sus mismos enemigos. Instruidos por la esperiencia y por un estudio serio de la historia eclesiástica, estamos plenamente convencidos de que siempre que se ha contemporizado con ellos, ha sido en daño de la Religion, inspirándoles esta conducta una aversion mucho mayor de la que tenían antes á la Iglesia, en vez de estrecharlos mas y mas con ella.

Si la verdadera filosofía busca la luz en las fuentes análogas á la materia de que se ha de tratar; si miden las superficies las reglas y el compás, y la ciencia de las ideas se toma de las ideas mismas, las cosas de hecho deben deducirse de los gestos de los pueblos, y de los tiempos. La historia, los monumentos sagrados de la historia, será lo único que opongamos á las preocupaciones filosóficas y á las populares, que son aquí unas mismas. Si los Emperadores de la nueva Roma, á pesar de lo desconocida que estaba, conservaban el derecho de defender sus estados, y de hacer á este fin ligas ofensivas y defensivas, así con el Emperador de la antigua Roma, como con todos los augustos gefes de la república cristiana, es visto que no debe ofrecerse ninguna duda acerca de la justicia de la guerra santa; y solo se trata de abrir los monumentos de la historia.

Traigamos á la memoria como Alejo Comneno, Emperador despojado cada dia de alguna provincia imperial por los musulmanes, y receloso de que le arrojasen de su propia capital, puso su esperanza en el socorro de los Príncipes y de los pueblos cristianos de occidente. Desde el momento en que se vió elevado al trono de Grecia, solicitó la alianza del Emperador latino, de los Príncipes franceses, y especialmente de Roberto de Frisia, conde de Flandes, Príncipe muy estimado por su valor, y de tan grande autoridad que bastaba para poner en movimiento á otros muchos. Segun refieren todos los historiadores, les escribió una carta patética, en que, despues de pintar los abominables excesos de la impiedad, de la crueldad y de la lubricidad mahometana, los suplicaba que le socorriesen con sus armas y sus brazos, á fin de contener á unos conquistadores tan sober-

bios y tan odiosos (1). Para moverlos mas y mas, añadía á los motivos de celo y de virtud los de interés, y los convidaba con arroyos de oro y plata donde podrian beber hasta que mas no quisiesen. El conde de Flandes emprendió inmediatamente la peregrinacion de Jerusalem, para hacerse cargo con este pretesto del estado de oriente. A la avuelta pasó por Constantinopla, se abocó con Alejo, y le prometió quinientos hombres de á caballo, los que le envió en efecto luego que se restituyó á su patria. Llevaron consigo ciento y cincuenta caballos, además de aquellos en que iban montados: género de provision tan necesaria á los griegos, que el Emperador desmontó á los ginetes pagándoles sus monturas, y los envió á defender á Nicomedia, que estaba muy amenazada de los infieles. Escribió tambien al Papa el Emperador Alejo, diciéndole que le era imposible detener con sus propias fuerzas el torrente que inundaba al Asia, y suplicándole que usase del eminente poder que le daba su dignidad para hacer que le socorriesen todos los fieles de occidente.

Por fin, en el mes de Marzo del año 1095, estando el Papa Urbano II en la ciudad de Plasencia, donde se celebró un concilio en que se hallaban cuatro mil clérigos y treinta mil seculares, llegaron los embajadores de Alejo, el que en el nombre del Redentor adorado por los griegos y los latinos, imploraba el socorro de éstos contra las usurpaciones y violencias de los musulmanes, que iban cada dia en aumento. Los Príncipes, los prelados, el Sumo Pontífice, todas las clases de la sociedad cristiana y política subscribieron á su súplica, y llegaron á ofre-

(1) *Alex. An. Comn. Guib. Ab. Rob. Monach. Anecd. tom. 1. Ampliss. Collect. tom. 1.*

cerle treinta mil hombres, siendo esta la causa de la primera cruzada, publicada en el discurso del mismo año en el concilio de Clermont. Es verdad que habiendo recibido Alejo un socorro tres ó cuatro veces mas numeroso de lo que se le habia ofrecido, pareció que temia á unos defensores tan poderosos, y que los desórdenes de muchos de ellos le dieron motivo para que los mirase como unos enemigos no menos peligrosos que los infieles; pero se hizo un tratado recíproco en que se obligaba el griego á unir sus tropas con los cruzados, y éstos á entregarle todos los paises de donde arojasen á los turcos. Despues de lo que se ha visto en esta historia, nada queda que apetecer en confirmacion de los hechos que acaban de referirse.

Tambien se ha dicho que Abul-Casem-Mostali, califa fatimíta de Egipto, habia solicitado la alianza de los Príncipes cruzados contra los turcos adictos á Mostader, califa de Bagdad y dueño de una parte de la Siria. Se concluyó un tratado, por el cual se estipulaba que los francos ayudarian al califa á arrojar á los turcos; y que por un efecto de su agradecimiento les cedería la ciudad de Jerusalem y los santos lugares que los turcos habian quitado á su padre Moadi treinta y ocho años antes. El califa artificioso se aprovechó de la division y de las victorias del ejército cristiano, reconquistó por sí mismo á Jerusalem, y declaró que habiendo mudado las cosas de semblante, pretendia conservar aquella ciudad.

Cuando los cristianos á fuerza de prodigios de valor contra este aliado pérfido, y por un derecho de conquista tan bien establecido, fundaron este nuevo reino y otros varios estados, sus gefes, que ya eran verdaderos Soberanos, entraron en todas las prerogativas del derecho de magestad y de monarquía.

Desde entonces pudieron en su nombre propio y privado, estos, independiente de la Grecia y aun de los Príncipes de occidente, contraer alianzas, formar ligas ofensivas y defensivas, tratar de la guerra y de la paz, y con mas justo título reclamar y hacer uso de los socorros de sus hermanos los europeos. No menos justo fue el título que se adquirió para defender aquella nueva patria que se habia establecido en el centro de la infidelidad y de la barbarie, recurriendo para ello á todos los medios del derecho público, mayormente cuando se trataba de unos enemigos irreconciliables, cuyo resentimiento no podia acabarse sino con su ruina total. En vista de la primera justificacion de la cruzada, origen de todas las demás, podríamos mirarlas igualmente como justificadas en su principio, y dar por cosa cierta todo lo que tenemos que probar. Pero como en los puntos de historia las esplicaciones individuales y las inducciones son las pruebas mas convincentes, recorremos las principales cruzadas, bien que con mucha ligereza, y con mas brevedad que la primera. Lo que acabamos de decir acerca de ésta, puede aplicarse por su propia naturaleza á todas las demás.

La pérdida de Edesa por los primeros cruzados dió lugar á la segunda expedicion. Sanguin, sultan de Mosul, y Príncipe el mas poderoso de Asia, hizo una carnicería horrible en los habitantes (todos cristianos) de aquella ciudad, la cual no habia caído hasta entonces en poder de los infieles, y profanó de un modo horrible las iglesias. El obispado de Gábala, que habia contribuido mas que otro alguno á sujetar aquel pais á los latinos, tomó el partido de atravesar el mar, é ir á pedir socorro á los occidentales. Sin embargo de que tenia á su favor la justicia, como que era diputado de una ciudad libre que habia po-

didó preferir el dominio de los cruzados al de los mahometanos; sostuvieron tambien cerca del Papa Eugenio III sus intereses los envia dos de Armenia, otro pais libre, que deseaba del mismo modo reprimir la rapacidad de los musulmanes. Movido Eugenio de estas instancias, dió á su antiguo maestro San Bernardo el encargo de predicar la cruzada en Francia y Alemania; y despues llevaron á oriente una gran parte de las fuerzas de Europa, el Rey Luis el Mozo y el Emperador Conrado III. Seria una necesidad disputar ahora sobre el éxito de esta expedicion mal egecutada, y sobre si con motivo del santo entusiasmo del predicador y aun de sus milagros, se tuvieron temerariamente por absolutas unas promesas que eran esencialmente condicionales para los que saben que jamás se debe tentar al Señor. Lo que importa, y lo que ciertamente nada tiene que ver con el buen ó mal éxito, es que la empresa, como se ha visto, era justa en su principio.

La tercera cruzada se concedió á instancia del Rey de Jerusalem Guido de Lusignan, á quien habia quitado Saladino aquella capital y casi todo el reino, al cual tenia él mismo un derecho muy equívoco, pues no era de la sangre de los califas, en cuyo lugar se habia él substituido. El Emperador Federico, que fue el primero que marchó á esta expedicion, habia hecho alianza con el sultan de Iconio, de la línea de los Selyucidas, y si luego se apoderó de su capital, despues de haberle derrotado dos veces, fue porque el turco pérfido habia intentado quitarle la vida en los desfiladeros de las montañas. Los Reyes Felipe Augusto y Ricardo de Inglaterra, que llegaron despues, y cuyos esfuerzos se limitaron casi únicamente á la sujecion de Ptolemaida, pudieron sin duda volver á quitar del mismo modo

esta antigua posesion á los infieles que se la habian quitado á los latinos de Palestina, y por otra parte tenian allí sitiados á éstos cerca de dos años habia.

Federico II pudo con mas justa causa en la cuarta cruzada volver á poner á los cristianos en posesion de la ciudad santa, del modo con que consiguió esta corta ventaja, que fue, como se ha visto en esta historia, en virtud de un tratado formal con el sultan Melic-camel, el cual quiso mas ceder una parte de la soberanía en un pais arruinado, que prodigar la sangre de sus tropas, y aventurar unas conquistas mas ventajosas. Es verdad que el patriarca y la mayor parte de los obispos latinos de Palestina reprobaron este tratado; pero fue porque les pareció vergonzoso, y contrario en varios puntos á la fe ó á la piedad cristiana, y sobre todo porque no querian comunicar en nada con Federico á causa del anatéma que se habia fulminado contra él, y que escitó tantas turbulencias y desórdenes en la Iglesia.

Por lo demás, no es de nuestra inspeccion justificar cada empresa particular, ya sea de los Príncipes, ó ya de algunos prelados, que en sus disposiciones personales y en sus procedimientos arbitrarios no representaban el cuerpo de la Iglesia. Lo único que autorizaba ésta era la guerra santa, hecha de tal modo que correspondiese á la dignidad de su objeto. Si el Rey Ricardo, por ejemplo, quitó la isla de Chipre á Isaac Comneno, el cual la habia usurpado antes al Emperador Andrónico: si el Emperador Federico despojó á Juan Briena, su suegro, del título de Rey de Jerusalem; y si los guerreros que peleaban al lado del estandarte de la cruz cometieron otras indignidades semejantes, con no pocas bárbaras crueldades y traiciones contra

sus propios hermanos, no cesó la Iglesia de reprender estos abusos por medio de sus Pontífices, y de castigarlos en cuanto lo permitian la distancia de los lugares y las demás circunstancias que concurrían.

Bien podemos acordarnos de los esfuerzos que hizo el Papa Inocencio III para impedir que los cruzados dirigiesen sus armas contra Constantinopla. Sin embargo, ¿hubo jamás una empresa que pareciese mas plausible, y aun mas digna de elogios? El hijo del Emperador Isaac, Alejo Angelo el Mozo que tenia que vengar á un mismo tiempo las injurias de un padre y la magestad del imperio, habia implorado el auxilio de los franceses y venecianos, armados contra los infieles de Asia; y no obstante esto, ¿en qué términos les escribió el Sumo Pontífice contra un proyecto tan especioso? „Ninguno de vosotros piense (les dice) que le es permitido tomar las armas contra los griegos, con el pretesto de que el Emperador reinante ha usurpado el imperio á su hermano Isaac, ó de que no están sujetos, como deben, á la santa Sede. Por mas delitos que hayan cometido él y sus sucesores, no os toca á vosotros castigarlos. Os suplicamos pues, y os mandamos espresamente, que no os mezcleis con la apariencia de piedad, en una cosa que no puede menos de ser perjudicial á vuestras almas.” No cesaron los temores é inquietudes de Inocencio hasta que habiendo tomado por asalto los cruzados la ciudad de Constantinopla, y restituido ya á su trono al Emperador Isaac con su hijo Alejo, se creyó que podia tratarse con ellos, como con unos Príncipes que eran poseedores tranquilos de la soberanía, sin entrar en la discusion de los derechos de aquellos que no tienen otro juez que el cielo.

Por fin, los cruzados se apoderaron en su nombre de la ciu-